



MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado libre y Soberano de México.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL 2024

En el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México el día **20 de junio de 2024**, a las 11:00 hrs, se encuentran reunidos en las Oficinas de la Dirección de Educación y Cultura, ubicada en el interior del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad, sito en Av. Alfredo del Mazo, esquina con Av. Tezozomoc, Colonia Alfredo Baranda, C.P. 56610, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta dependencia, Director de la Dirección de Educación y Cultura, Mtro. Ángel Javier Lazcano Belmont, Lic. Juana Denis Mayrén González, enlace de mejora regulatoria, Lic. Marisol Hernández Nava, auxiliar de mejora regulatoria. Lic. Diego Alberto Medina Valle, vocal de mejora regulatoria, se reúnen con el objetivo de celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria del 2024**, por lo que se somete a su consideración el siguiente:

Orden del Día

1. Lista y firma asistencia
2. Declaración de Quorum
3. Lectura del Orden del día y aprobación en su caso
4. Presentación y en su caso aprobación de las Cédulas de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS)
5. Asuntos generales
6. Clausura de la sesión

Desahogo de los puntos del Orden del Día

1. **Lista y firma de asistencia**

Contado con el Quórum Legal del Comité se da inicio a la **Segunda Sesión Ordinaria del 2024**



MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado libre y Soberano de México.

2. Declaración de Quórum

El Presidente del Comité Interno de la Dirección de Educación y Cultura de Mejora Regulatoria, el Mtro. Ángel Javier Lazcano Belmont en uso de la palabra, da la bienvenida a los asistentes, posteriormente realiza la declaratoria del Quórum Legal.

3. Lectura del orden del día y aprobación en su caso

Una vez atendido el punto uno y dos del orden del día, y teniendo el control de la asistencia de los miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria, se sometió a consideración de los presentes el Orden del Día de la Sesión, el cual fue aprobado por unanimidad.

4. Presentación y en su caso aprobación de las Cédulas de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS)

Se somete a discusión y en su caso la aprobación de este Comité las actualizaciones a las Cédulas de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS), elaboradas el día 29 de enero de 2024.

Una vez leído y discutido el punto, se llegó al siguiente:

ACUERDO

*Se aprueba por unanimidad de votos del comité, las actualizaciones a las cédulas de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS), correspondientes a la **Dirección de Educación y Cultura**, mismas que se presentarán a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, las cuales se anexan a la presente acta.*



MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado libre y Soberano de México.

5. Asuntos generales

Sin asuntos generales

6. Clausura de la sesión

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar; siendo las 11:30 horas del día 20 de junio de 2024, se declara clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora regulatoria de la Dirección de Educación y Cultura.

 <p>Mtro. Ángel Javier Lazcano Belmonte Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria.</p> 	 <p>Lic. Juana Denis Mayrén González Enlace de Mejora Regulatoria</p>
 <p>Lic. Marisol Hernández Nava Auxiliar del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>	 <p>Lic. Diego Alberto Medina Valle Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>